

Plan 317 Dip. en Relaciones Laborales

Asignatura 19423 DERECHO DEL TRABAJO

Grupo 1

### Presentación

El contenido de la asignatura se expone agrupando la materia en función o atendiendo a las instituciones esenciales del ordenamiento laboral compaginando el interés que ofrecen en la sociedad globalmente considerada y el interés derivado de su aplicación en el litigio individual, lo que le ofrece asimismo una visión pragmática de la materia que no podemos desdeñar.

### Programa Básico

### Objetivos

Se pretende iniciar al alumno en el conocimiento del origen, formación y evolución del Derecho del Trabajo así como de la magnitud de las transformaciones en la última etapa de su evolución, especialmente en lo que se ha dado en llamar "sistema de relaciones laborales". Esta exposición inicial, que se completa con el sistema de fuentes del Derecho del Trabajo, dará paso al análisis de las diversas áreas e instituciones que lo componen, con referencias a los criterios jurisprudenciales que la praxis diaria

### Programa de Teoría

- Tema 1.- Relaciones de trabajo y Derecho del Trabajo.
- Tema 2.- Origen, formación y evolución del Derecho del Trabajo.
- Tema 3.- Fuentes del Derecho del Trabajo.
- Tema 4.- La estructura del Ordenamiento Laboral vigente.
  
- Tema 5.- Los trabajadores asalariados.
- Tema 6.- Empleadores y empresarios en las relaciones de trabajo.
- Tema 7.- Negociación colectiva y convenio colectivo.
- Tema 8.- Empleo y mercado de trabajo.
- Tema 9.- El contrato de trabajo.
- Tema 10.- Clases y modalidades de contrato de trabajo.
- Tema 11.- La prestación de trabajo.
- Tema 12.- El salario.
- Tema 13.- Protección del trabajador y de sus intereses profesionales.
- Tema 14.- Las vicisitudes de la relación de trabajo.
- Tema 15.- Extinción de la relación de trabajo.
- Tema 16.- Exigencia administrativa y penal del Derecho Laboral.
- Tema 17.- Garantía jurisdiccional del Ordenamiento Laboral,

### Programa Práctico

Realización simultánea de supuestos prácticos.

### Evaluación

La calificación final será el resultado de la consideración conjunta de los siguientes instrumentos de evaluación:  
Examen final que versará sobre aspectos teórico prácticos relacionados con la materia del programa. Se tendrá en cuenta la colaboración activa del alumno en la clase y en la discusión y solución de los supuestos prácticos.

## Bibliografía

---

- Martín Valverde, F. Rodríguez Sañudo y J. García Murcia. "Derecho del Trabajo". Editorial Tecnos.
  - A. Montoya Melgar. "Derecho del Trabajo". Editorial Tecnos.
  - M. Alonso Lea y M.E. Casas Baamonde. "Derecho del Trabajo". Facultad de Derecho, Universidad Complutense, Madrid.
  - M. Galiana Moreno y A.V. Sempere Navarro. "Legislación Laboral y de Seguridad Social". Aranzadi.
-